

Int. Cl.: A 47 B



200917

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PORTARRETRATOS PERFECCIONADO", a favor de Doña LUISA MINGUELL ALMENAR, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Ricart, 13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portarretratos perfeccionado.

5. En líneas generales, la invención consiste en un portarretratos de tipo funcional y simplificado, integrado a partir de dos piezas únicas de especial diseño, que debido a la sencillez de líneas permiten una nítida visión del retrato o similar, siendo el referido portarretratos muy adecuado para su adaptación a la decoración moderna.

10. El portarretratos objeto de la presente invención, tal como se ha indicado anteriormente, está compuesto por dos piezas esenciales, una de ellas constituida por un bloque prismático de material transparente, y la otra por un



perfil en L que se aplica sobre dos caras del referido prisma y se mantiene solidario al mismo merced a sendos bordes a escuadra que presentan los bordes extremos de dicho perfil.

5. Entre una de las caras del perfil y la cara adyacente del bloque prismático, queda prisionero el retrato, el cual es visible a través de dicho bloque de naturaleza transparente.

10. El referido portarretratos puede ser simple, para una sola fotografía, o bien múltiple. Asimismo, la disposición del portarretratos sobre la superficie o plano general de sustentación, puede variar de acuerdo con la mejor conveniencia, disponiéndose vertical, apoyado sobre una de sus bases menores, o bien acostado, descansando sobre una de sus caras.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura 1, es una vista en alzado lateral del portarretratos, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una perspectiva del portarretratos, descansando sobre una de sus caras.

25. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un portarretratos constituido por un bloque prismático -1-, de material transparente, coloreado o no, cuyo bloque constituye el visor de un retrato -2-, interpuesto entre una de las caras del bloque y un plano de respaldo -3-, que forma parte integrante de un perfil -4-, cuya ala menor queda situada en la cara de base del bloque -1-.

30. Los bordes extremos -5- del citado perfil, se encuen-



tran doblados a escuadra para fijarse al bloque -1-, abarcando a sus aristas.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10. = . =

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención. lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Portarretratos perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un bloque prismático de material transparente y por un perfil en L, cuya rama horizontal constituye la base de apoyo del conjunto, mientras que la rama mayor forma el plano de respaldo que mantiene en posición a la fotografía, aplicada contra una de las caras del bloque, estando los bordes extremos de dicho perfil en L, vueltos a escuadra hacia adentro, para retener al bloque prismático citado.

25. 2ª.- Portarretratos perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.



Madrid, a 25 FEB. 1974

p. a.

JAIME ISERN

P. P.

5.



Fig. 1

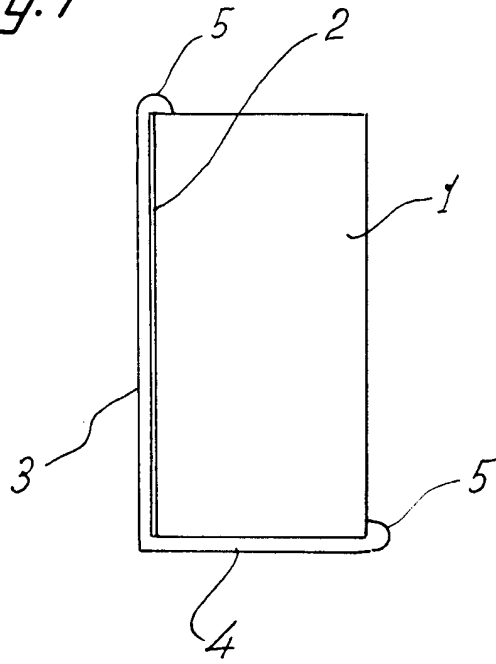
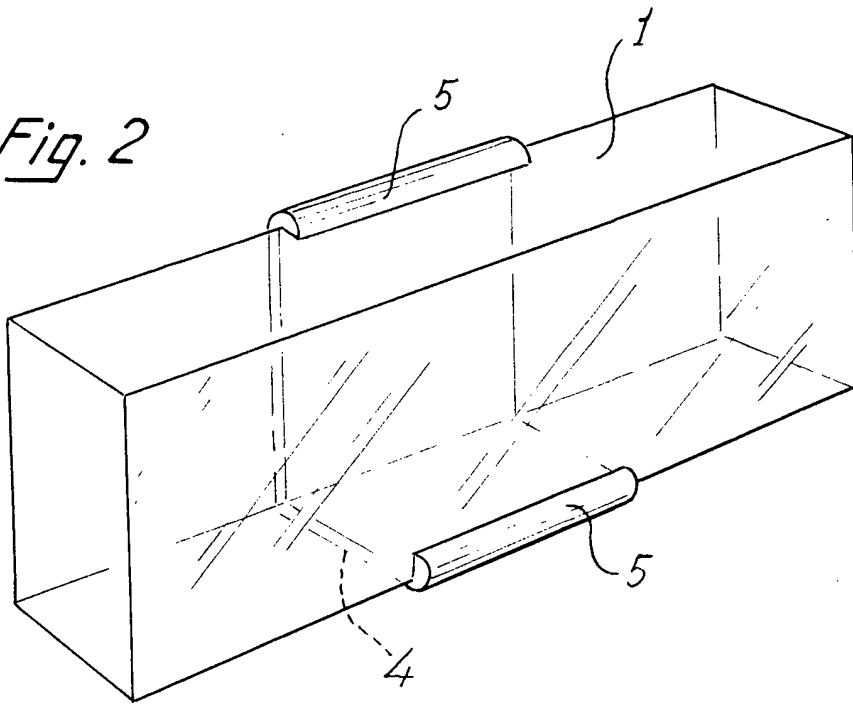


Fig. 2



Madrid, a 25 FEB. 1974

p.a.

JAIME ISERN